

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Subdirección Provincial Recaudación Ejecutiva
Córdoba

Núm. 12.586/2009

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), se publica el presente edicto, a fin de que surta efectos como notificación a los responsables afectados.

Relación de Comunicación de Apertura recaídas en expedientes de derivación de responsabilidad, de conformidad con el artícu-

lo 69.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27/11/92):

Expte.— Identificador.— Nombre/Razón Social.— Domicilio.

123/2009; 141012694922; Ana Belén Troyano Pradas; c/ Lepanto, 3614120 Fuente Palmera.

124/2009; 141002203764; José Antonio Troyano; c/ Lepanto, 3614120 Fuente Palmera.

133/2009; 14100860492; Modesto Soriana Pozo; c/ El Bosque, 514700 Palma del Río.

Se indica que los respectivos expedientes están a disposición de los destinatarios del presente edicto en las dependencias de esta Dirección Provincial (Subdirección Provincial de Recaudación Ejecutiva-Unidad de Procedimientos Especiales), pudiendo los mismos interponer alegaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su notificación, ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba.

Córdoba, a 10 de diciembre de 2009.— El Subdirector Provincial, Jaime Fernández-Vivanco Romero.